

Escala el conflicto por suspensión de obras de reconstrucción en El Olivar: entidad patrocinante cuestiona decisión del Minvu



Social Arquitectura calificó la medida anunciada como “arbitraria e injustificada”, asegurando que el proyecto cuenta con permisos vigentes y aprobación del Serviu Valparaíso.

La paralización de las obras de reconstrucción en el sector de El Olivar, en la parte alta de Viña del Mar, sigue generando reacciones tras la decisión adoptada por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, quien ordenó detener los trabajos ejecutados por la Constructora San Sebastián debido a eventuales irregularidades. En este contexto, la entidad patrocinante **Social Arquitectura** (encargada de los diseños y organización de las familias damnificadas por la catástrofe de hace dos años atrás) emitió una declaración pública en la que cuestiona duramente la medida, calificándola como una

determinación sin fundamentos técnicos suficientes. **“Manifestamos nuestro rechazo a una decisión arbitraria e injustificada, dado que este proyecto cuenta con los permisos de edificación al día y la aprobación del Serviu Valparaíso para ejecutar estas obras”,** señalaron desde la organización. En esa línea, la entidad defendió la legalidad y cumplimiento normativo de los proyectos en ejecución, asegurando que estos han sido evaluados conforme a las exigencias vigentes. Según indicaron, las iniciativas consideran **«la normativa urbanística, estructural y de seguridad exigida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo».**

Asimismo, apuntaron a los efectos que ha tenido la difusión de las observaciones realizadas por la autoridad, advirtiendo que **“la difusión sin sustento técnico de supuestos riesgos estructurales (...) genera alarma pública injustificada y daña la confianza”,** agregando que no han existido instancias de diálogo que permitan abordar estas diferencias de manera técnica con las nuevas autoridades a cargo del Minvu. Otro de los puntos que remarcaron fue la defensa del trabajo desarrollado por los equipos involucrados en el proceso de reconstrucción, indicando que **“nos resulta inaceptable que se desacredite el trabajo serio y riguroso de profesionales de distintos ámbitos, que han actuado con estricto apego a la normativa”.** En medio de la incertidumbre generada en las familias afectadas por el megaincendio de febrero de 2024, Social Arquitectura buscó entregar tranquilidad, afirmando que **«las**

familias de El Olivar pueden tener absoluta tranquilidad, que hemos realizado un trabajo que ha sido visado por los organismos correspondientes». Finalmente, la entidad reiteró su rechazo tanto a las declaraciones como a las medidas adoptadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señalando que estas serían “contrarias a derecho” y que afectarían tanto la reputación de las empresas involucradas como el derecho a la vivienda de las familias damnificadas. **“A partir de los acontecimientos ocurridos, la empresa tomará las acciones pertinentes de acuerdo a derecho”,** sentenciaron, dejando claro que el conflicto en torno a la reconstrucción en El Olivar ya suma un nuevo capítulo, enfrentando las posturas del Ministerio de Vivienda y de los actores involucrados en las obras, en un proceso clave para cientos de familias que aún esperan soluciones definitivas.